

Según informe externo:

## **Kimal-Lo Aguirre ratifica su adhesión a Estándares Internacionales de Sostenibilidad Ambiental y Social**

*Enero 2024.-* Considerando la importancia de contar con buenas prácticas en grandes proyectos para asegurar su viabilidad a largo plazo, tanto en términos ambientales como sociales, la línea de transmisión Kimal-Lo Aguirre sometió a una evaluación externa su cumplimiento con los Estándares Internacionales de Sostenibilidad según los **Principios del Ecuador y las Normas de Desempeño Ambiental y Social de la Corporación Financiera Internacional (IFC) desarrolladas al objeto de** prevenir, mitigar y manejar los riesgos e impactos de este tipo de iniciativas.

Según los resultados de la auditoría de evaluación de la gestión de riesgos e impactos ambientales y sociales elaborado por la consultora Mankuk Consulting & Services S.A, el proyecto para su fase de diseño e inicio de la tramitación de permisos, obtiene un alto nivel de cumplimiento.

Los **Principios del Ecuador**, ponen acento en aspectos clave en la evaluación de proyectos como Kimal-Lo Aguirre. Se debe acreditar la realización de procesos de participación continua de las personas que puedan ser afectadas por el proyecto. Esto implica asegurar que las comunidades locales puedan conocer en forma anticipada el proyecto, una adecuada identificación de los eventuales impactos, y el establecimiento de medidas para evitar que afecten su entorno y su calidad de vida. Entre otros elementos, también se incluye la evaluación de los efectos del cambio climático, lo que subraya la relevancia de considerar escenarios ambientales a largo plazo y de trabajar hacia soluciones sostenibles.

Los principios además exigen prevenir riesgos e impactos en los derechos humanos durante todas las fases del proyecto. En ese sentido, resulta fundamental realizar una Debida Diligencia en Derechos Humanos que evalúe cualquier posible afectación a derechos fundamentales, como el derecho a un medio ambiente sano, el derecho a la tradición y autonomía de las organizaciones, y el derecho al acceso a la información y transparencia, los derechos laborales, entre otros.

La auditoría concluye que Kimal Lo Aguirre presenta un alto nivel de cumplimiento, dado que desarrolló un amplio proceso de participación anticipado con las comunidades, el contar con un mecanismo público (disponible en la web) para recibir quejas, observaciones y preguntas de lo que se denomina partes interesadas, especialmente comunidades, pero también eventuales contratistas y proveedores, entre otros. Se destaca las medidas asociadas a la conservación de la biodiversidad, la eficiencia en el uso de los recursos y la prevención de contaminación mediante acciones para reducir el consumo hídrico y energético, y considerando diseños alternativos de trazado para evitar impactos significativos, entre otros.

Lo anterior, permitió a Kimal – Lo Aguirre recibir financiamiento para la etapa de desarrollo de 160 millones de dólares con una categoría Green Label, clasificación respaldada por Sustainalytics, líder global en transacciones ESG (criterios ambientales, sociales y de gobernanza).

Sebastián Fernández, gerente general de Conexión, destacó la importancia de este informe señalando que *"estos resultados dan cuenta del compromiso constante que tenemos con la sostenibilidad y la responsabilidad ambiental y social en todas las etapas del Proyecto, y donde el cumplimiento de estándares internacionales es una prioridad dentro de nuestro propósito. Además, si bien el informe evalúa el cumplimiento de normas IFC y los Principios del Ecuador, de forma interna también estamos haciendo un seguimiento a la adhesión con el Acuerdo de Escazú y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS"*.

### **Exhaustividad y plan de acción**

El informe no solo destaca el estado actual del proyecto (diseño y tramitación de permisos), sino que también ofrece una visión anticipada de las próximas fases, y da recomendaciones para incorporar para la etapa de Construcción y Operación. Este enfoque de todo el ciclo del proyecto, y todas las interacciones de este, permite una comprensión completa de los desafíos y oportunidades en cada etapa del proyecto, y el monitoreo permanente sobre cómo las acciones se alinean con los estándares internacionales y, con ello, la mejora continua en materia de sostenibilidad.

El reporte también es una de las exigencias de la licitación para la adjudicación del proyecto por parte del Coordinador Eléctrico Nacional y se realiza anualmente.